



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Trabajo de la Provincia, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- Si ha tomado conocimiento de los incidentes en el partido de La Matanza entre efectivos de la policía de la provincia y trabajadores informales del rubro textil.
- Qué medidas de protección a las fuentes de trabajo se han tomado para los damnificados por esta situación que, a pesar de desempeñarse en condiciones infrahumanas, defendían sus puestos de trabajo.
- Sobre las medidas de control de trabajo en condiciones de esclavitud en la provincia.
- Cualquier otro aspecto sobre la calidad del empleo en nuestra provincia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por objeto brindar respuestas a las medidas de control del trabajo informal de modo particular en el sector textil en el que se han producido numerosas denuncias de trabajo en condiciones de semiesclavitud.

El sector textil es un rubro que demanda mano de obra con fuerte dedicación, en los que los horarios suelen ser de más de 12 horas diarias. Numerosas denuncias dan cuenta de las condiciones infrahumanas en las que suelen desempeñarse sectores de por sí vulnerables como los menores de edad o los ciudadanos de países vecinos que, por no contar con documentación, quedan expuestos a abuso laboral.

En el día de ayer, 3 de junio, en talleres del distrito La Matanza se llevó a cabo un feroz enfrentamiento entre efectivos de la policía de la provincia de Buenos Aires y trabajadores de talleres clandestinos. En el lugar se encontraban 14 personas prácticamente reducidas a servidumbre, entre las que se encontraban niños y adolescentes. En defensa de su fuente de trabajo, aún cuando se desempeñaban en condiciones infrahumanas, las personas reaccionaron contra el control policial.

Esta medida, es entendible dado que el empleo es la fuente de ingreso natural de las personas y familias. De modo inadmisibles, los efectivos policiales dispararon balas de goma, agregando caos a una situación de por sí difícil.

En realidad, el Estado tiene el deber de controlar las condiciones de trabajo en que se desempeñan las personas, pero también de generar alternativas para la generación de ingreso familiar y de protección de cualquier riesgo de desamparo. Por ello, creemos necesario ser informados de forma urgente, tal como lo exige la gravedad de la situación, sobre las medidas de control que ese Ministerio despliega para velar por la calidad del trabajo, pero, especialmente, sobre que medidas se han tomado para defender las fuentes de trabajo de quienes son los más vulnerables en este problema, que son los trabajadores informales.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.